



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Res. M.P 09/06.-

Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N°25.519 sancionada por el Congreso de la Nación se creó un Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y una Fiscalía para actuar ante ese Tribunal.

Que por Acordada N°2/06 de fecha 14 de febrero de 2006, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dispuso la habilitación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, a partir del día 1° de marzo del corriente año.

Que por Resolución N°11/06 la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata propuso diferir la fecha de juramento del señor Juez designado para el Juzgado Federal de Quilmes, para el momento que sean designados los representantes del Ministerio Público.

Que a la fecha dicha dependencia no cuenta con Fiscal titular -conf. Concurso N°24, convocado por resolución PGN N°76/03. Actualmente el P.E.N. solicitó al Senado que preste acuerdo para designar a integrante de la terna oportunamente elevada (mensaje PEN N° 1590/05 del 13/12/05)-.

Que a fin de poder disponer la habilitación de la Fiscalía corresponde designar Fiscal subrogante de acuerdo de lo normado por el artículo.11 de la Ley 24.946.

Que oportunamente, el señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, doctor Julio Amancio Piaggio, elevó la lista de abogados conforme el art. 11, segundo párrafo, Ley N°24.946 y resoluciones que lo reglamentan PGN Nros. 13/98 y 35/98 -v.expte.M.117/06-, integrando la misma el doctor Ariel Omar Berze, Secretario de la Fiscalía N°2 de Lomas de Zamora, de quien cabe resaltar, se desempeñó en carácter de Fiscal subrogante en la Fiscalía mencionada precedentemente -v.res.M.P.N°64/99-.

Por ello, de conformidad con lo normado por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 24.946,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I- Habilitar la Fiscalía ante el Juzgado de Primera Instancia Federal de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a partir del próximo del 1° de marzo de 2006.

II.-Designar, a partir del 1° de marzo de 2006, al doctor Ariel Omar Berze -DNI. 16.776.992-, en carácter de Fiscal subrogante a cargo de la Fiscalía Federal de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires; ello, conforme lo normado por el artículo 11 de la ley 24.946, y hasta tanto sea ocupada la vacancia de esa dependencia por el concurso respectivo o, razones de otra índole aconsejen adoptar un temperamento distinto.

III.-Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a los doctores Piaggio, Berze, al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, a la Dirección General de Administración de esta Procuración General, y a la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos, cúmplase y oportunamente, archívese.



ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN